

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DTE: BLANCA INES DUARTE PEREZ.
DDO: FRANDY VEGA GONZALEZ.
RDO: 2001-00171-00

Socorro, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Sería el caso dar trámite a lo solicitado por la doctora MARIA MAGDALENA NIÑO GUERRERO, en el memorial de fecha 11 de enero de 2022; sino fuera porque el proceso bajo el radicado 2001-00171-00 se encuentra archivado por desistimiento tácito desde el mes de mayo del año 2015.

Por tal razón, el despacho se abstiene de acceder a lo petitionado por la profesional del derecho en memorial que antecede, respecto a la solicitud de desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

**Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce00af2ad6369c426b931936c4413262c83f32a26afac83ba4ed5182973f01eb**
Documento generado en 22/02/2022 12:22:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**